

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, noviembre 13 de 1987.-

Visto el presente expediente n° 406.884/87 Cde.n° 25 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 489/87, "in situ", a los efectos de lograr la provisión de indumentaria, con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael; y

Considerando:

que dicha contratación fue autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución n° 828 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 30 de septiembre ppdo (confr. fs. 69), habiéndose expedido respecto de las ofertas / presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 103.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- aprobar la Licitación Privada n° 489/87 por el importe total de AUSTRALES CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON SESENTA CENTAVOS (= 5.798,60) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- a) "CARACAS S.A." renglón n° 4 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 77/78 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO CUARENTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS A 143,20
NETO
- b) "ANTONIO SALINAS E HIJOS S.A.C.I. F. y A." renglones nos. 1 y 3 -por menor precio- y renglones nos. 2 y 3 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. / 82/83 y por el importe total de / AUSTRALES CUATRO MIL DOSCIENTOS / VEINTE A 4.220,00
NETO

////

////

c) "ANTARTIDA UNIFORMES S.C.C." renglones nos. 5,6 y 7 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 86/88 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL CIENTO VEINTISIETE CON OCHENTA CENTAVOS ₳ 1.127,80
N E P O

d) "CALZADOS EUGENIO" renglón n° 10 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. / 91/92 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS ₳ 159,60
N E P O

e) "SIMON Y CIA. S.R.L." renglón n° 9 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 93/94 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO CUARENTA Y OCHO ₳ 148,00
N E P O

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la // Comisión de Ireadjudicaciones a fs. 103- las ofertas nos. 2 y 9.

3°.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

- ₳ 5.491,00 A la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) y
- ₳ 307,60 A la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del / Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIA SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
DE LA CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION